

INFORME COMISARIO AÑO 2017



**TRANSPORTES SELECTOS
TRANSPORSEL C.A.**



Quito, 04 de mayo 2018

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017 DE LA COMPAÑÍA TRANSPORSEL S. A. A
LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

Señor Oscar Vaca Presidente de la compañía

Señor Tlgo. Carlos Simbaña Gerente de la compañía

Señoras y señores accionistas de la compañía Transporcel S.A.

1.- INFORMACION INTRODUCTORIA

En sesión de junta general de accionistas de la compañía TRANSPORSEL del 19 de abril del 2016, este organismo resolvió designarme comisario principal y en cumplimiento a las disposiciones de la ley de compañías en sus artículos 274, 279, 292 y a la resolución de la superintendencia de compañías Nro. 92-1-4-30014 del 18 de septiembre de 1992 publicado en el registro oficial Nro. 44 del 13 de octubre de 1992, mediante el que se expide el reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de la compañía sujeta a control de la superintendencia de compañías.

Es así que mi responsabilidad expresa una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de junta general de accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

Para este propósito he obtenido de los administradores, la facilidad de acceso a los documentos de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones. Así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de juntas de accionistas y directorios.

En tal circunstancia considero que los resultados de la revisión proveen base apropiada para expresar mi opinión del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Por renuncia del señor Gerente se procede a elegir a su remplazo en la Gerencia, en segunda convocatoria según lo estipula el Art. 237 de la ley de compañías celebrado el lunes 06 de noviembre del 2017.

1.1.- OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL. En el transcurso del año 2017 se convoca a 4 Juntas Generales Extraordinarias:

El 17 de febrero del 2017, conocimiento y aprobación del balance 2015

El 29 de mayo del 2017, conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2016, en esta junta se aprueba el cruce de cuentas administrativas desde el periodo 2014 y 2015 quedando por cobrar los saldos administrativos del 2016, y quienes se encuentren en un rango de 0 a 100 dolares de morosidad se les condonara 4 meses libres de administración como compensación.

El 18 de octubre del 2017, junta suspendida por falta de quórum.

El 06 de noviembre 2017, elección del señor Gerente.

También se convoca a 13 reuniones de Directorio que consta en el archivo correspondiente al año 2017.

1.2.- DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

De la evaluación a las normas y procedimientos administrativos financieros se observa lo siguiente:

1.3.- EN LO REFERENTE A LOS INGRESOS:

a.- Los valores recaudados en oficina se los mantiene en una caja fuerte en cantidades mínimas por seguridad, para esto las obligaciones se las realiza

en efectivo, se emiten comprobantes de ingreso y se realiza el registro contable en el sistema.

b.- Los comprobantes de ingreso, se comprueba que son libretines numerados, lo cual permite controlar su secuencia numérica y así verificar que se encuentran completos y no existe duplicaciones ni omisiones.

1.4.- EN LO REFERENTE A LOS EGRESOS:

a.- Por cada gasto se ha elaborado el correspondiente comprobante de egreso de igual forma son libretines numerados que permite controlar su secuencia cronológica, determinando un adecuado control, las novedades existentes con los comprobantes de egreso se encuentran reflejados en los informes mensuales del comisario.

b.- De igual forma los comprobantes de egreso se encuentran sustentados con los documentos de soporte como son las facturas y si es el caso recibos autorizados por el señor Gerente.

1.5.- DE LAS CONCILIACIONES:

Las conciliaciones se las realiza mensualmente y el actual sistema FENIX emite su mayor contable detallando los movimientos de las operaciones realizadas diariamente, permitiendo determinar diferencias que son corregidas a tiempo.

1.6.- DE LOS REGISTROS DE BIENES:

Los bienes muebles se los registra a su valor de adquisición y se los deprecia de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y a las políticas contables determinadas por las NIIF para PYMES, en cuanto a su registro contable se respalda por los correspondientes documentos de soporte como facturas, actas entrega recepción y escritura correspondiente.

1.7.- DE LOS REGISTROS CONTABLES:

Se verifica los registros contables de las operaciones financieras de la compañía y se observa que se los realiza diariamente, en forma completa y apegada a las normas, principios contables determinados por las NIIF para PYMES, por consiguiente se acata lo establecido por los organismos de control y control tributario.

1.8.- DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA:

a.- El hecho de mantener los registros contables al día, facilita al Gerente la presentación de la información financiera y económica, en forma mensual conforme lo establece la ley de compañías en el artículo 279 literal 2.

b.- Antecedentes para expresar mi opinión sobre los balances del periodo 2017.

b.1.- El balance del 2017, contiene saldos de arrastre de cuentas generadas en el 2016, para elaborar el balance del año 2017 se tomó como referencia los resultados emitidos en el año 2016, los que fueron aceptados en junta.

b.2.- Las aprobaciones de los balances 2014 por junta general de accionistas realizada el 02 de diciembre de 2016, el balance del 2015 fueron conocidos y aprobados por la junta de accionista realizada el 17 de febrero de 2017 y el balance del 2016 fue conocido y aprobado por la junta de accionistas realizada el 29 de mayo del 2017.

b.3.- Es situación conocida por todos los accionista que en el año 2015 hasta abril del 2016 se produce una inestabilidad administrativa, en tales circunstancias la junta de accionistas aprueban los balances 2014 y 2015 determinando que las regularizaciones de cuentas contables de los años 2014 y 2015 se las realice en el año 2016. Textualmente el gerente Sr. Marco Mena en la aprobación del balance 2014 realizado el 02 de diciembre del 2016 expone que: "por el bien de la compañía cualquier ajuste o corrección de acuerdo a las normas contables se lo realizara en el próximo subsiguiente".

- b.4.- La cuenta clientes accionista en lo que corresponde valores por cobrar de administración de los años 2014, 2015 y 2016 mantiene un saldo muy elevado de \$ 154.504,73 dólares el mismo que es muy perjudicial para la compañía, es así que en la junta de aprobación del balance del año 2016 realizado el 29 de mayo del 2017, la junta como máxima autoridad decide condonar las cuentas por cobrar de administración de los años 2014, 2015, las mismas que fueron cruzadas con las cuentas por pagar tomando en consideración que no se iba afectar la cuenta de ingresos en el estado de resultados, esta condonación llega a la suma de \$ 69.333,71 dólares.
- b.5.- Además la junta decide compensar a los accionistas que estuvieron al día en los años 2014- 2015 y 2016 con 4 meses de administración a 15 unidades dando un valor de condonación de \$ 18.270,00 dólares.
- b.6.- Transportes Selectos Transporsel se encuentra intervenida por la Superintendencia de Compañías desde el año 2014.
- DETALLE Y EMISIÓN DE INFORME BALANCE 2017
- 2.- ACTIVOS.- La cuenta activos al 31 de diciembre del 2017 refleja un valor de \$ 290.952, 69 dólares
- 2.1.- ACTIVOS CORRIENTES.- Al 31 de diciembre refleja un valor de \$ 229.901,99 dólares.
- a. DISPONIBLE.- Al 31 de diciembre del 2017 se refleja un disponible de \$ 20.403,63 dólares.
- b.- CAJA Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.- Es el valor que refleja la recaudación de la administración, caja chica, bus aeropuerto y acciones nacionales.
- c.- CAJA CHICA.- La caja chica es manejada con facturas y recibos, la misma que se sierra mensualmente, los recibos son autorizados por el señor Gerente.
- d.- ACCIONES.- La compañía en la actualidad cuenta con 200 acciones que se encuentran registradas en la súper intendencia de compañías.

2.1.1.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

a.- CLIENTES ACCIONISTAS

La cuenta clientes operadores denominación en el balance 2016 como obligaciones de los señores accionista menos administración, reflejo un valor de \$ 84.799,24 dólares.

La cuenta costo administrativo denominación en el balance 2016 son valores por cobrar de administración de los años 2014, 2015 y 2016, reflejo un valor de \$ 154.504,73 dólares. Una vez realizadas las condonaciones a esta cuenta por aprobación de la junta celebrada el 29 de mayo del 2017.

Al 31 de diciembre del 2017 la cuenta clientes accionistas refleja un valor por cobrar de \$ 126.445.19 dólares, luego de haber aplicado los cruces y condonaciones respectivas.

b.- ANTICIPOS LEGALES

Siendo un valor elevado reflejado en el balance del 2015, anticipo juicios 2014 con un valor de \$ 51.503,84 dólares producto de un arastre del balance 2014 y reflejado el mismo valor en el balance del 2016, lo que corresponde a esta administración con los anticipos legales con el Dr. Fabián Paucar por un valor de \$ 11.403,00 dólares está sustentado por un contrato que se encuentra en los archivos de la compañía, mas anticipo a proveedores servicios año 2013 con un valor de \$ 22.979,68 dólares y el anticipo juicio Tranasoc de \$ 1.095,00 dólares generando un total de \$ 87.791,52 dólares al 31 de diciembre del 2017.

c.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se incrementa en relación al balance del 2015 a \$ 12.429,58 por una retención judicial de \$ 4.395,75 por el juicio de coactiva por parte del Distrito Metropolitano de Quito y esta cuenta también mantiene un arastre del 2014 y 2015 con un valor de \$ 6.723,06 dólares, el valor que refleja por garantías de arriendo de \$ 1.000,00 se encuentra respaldado por sus respectivos contratos que se mantienen en los archivos de la compañía y el valor de \$ 3.000,00 dólares que se encuentra registrados en

la cuenta por cobrar administración año 2017 serán dados de baja en el año 2018 por concepto del robo que se produjo en la compañía.

d.- CUENTAS POR COBRAR

En cuentas por cobrar EV mantiene un valor de transferencia de \$ 1025,00 valores que deberán identificarse en el año 2018 por un pago a la señora Aida Albuja.

e.- PROVISION CUENTAS INCOBRABLES

Con un valor reflejado de \$ 2.664,33 dolares, son provisiones que se debe realizar anualmente, El 1% de las cuentas por cobrar, para que la compañía pueda sustentar o condonar cuentas incobrables mayores a 3 años.

2.2.- ACTIVOS NO CORRIENTES

Este activo al 31 de diciembre del 2017 refleja un valor de \$ 40.647,07 detallados en valores de terreno, muebles y enseres, equipos de oficina, software y equipos de computación menos la depreciación acumulada.

3.- PASIVOS

La cuenta pasivos al 31 de diciembre del 2017 refleja un valor de

\$ 155.856,50 dolares.

3.1.- PROVEEDORES

La cuenta proveedores locales al 31 de diciembre del 2017 refleja un valor de \$ 33.690,26 dólares que corresponden a las obligaciones que la compañía mantiene a terceros por servicios adquiridos.

3.2.- OBLIGACIONES EMPLEADOS

Esta cuenta refleja en el año 2016 un valor de \$ 64.233,41 dólares.

Al 31 de diciembre del 2017 refleja un valor de \$ 45.022,66 dolares desglasados en obligaciones al IESS con un valor de \$ 3.210,13 dólares, beneficios empleados \$ 33.513,50 dólares y otras cuentas por pagar obligaciones con empleados con un valor de \$8.299,03 dólares.

Este libro cumple con los procedimientos establecidos, durante este periodo existe la novedad que no se adjunta el título de acciones al

4.2.- LIBRO DE TITULOS Y TALONARIOS DE ACCIONES

En el presente periodo se ha realizado 10 cambios de accionistas de las unidades 67,67,65,72,88,88,31,36,55 y 19, este libro no se encuentra actualizado.

4.1.- LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

4.- COMENTARIO REFERENTE A LOS LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, LIBRO DE TITULOS Y TALONARIOS DE ACCIONES, LIBRO TRANSFERENCIA DE ACCIONES, LIBRO LIQUIDACION DE ACCIONISTAS Y EL LIBRO DE EXPEDIENTE EN LO QUE CORRESPONDE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

a.- Aportes accionistas en cuentas por pagar nueva empresa, cuentas por pagar aporte ahorros, bus aeropuerto y aportes agasajos y fiestas compañía, dando un total de cuentas por pagar varios de \$ 40.490,91 dólares.

3.5.- CUENTAS POR PAGAR VARIOS

a.- Cuentas por pagar accionistas 2014 reflejando un valor de \$ 29.011,97 dólares en el que esta incluidos subsidios \$ 27.807,50 dólares, tranasoc \$ 979,42 dólares y honorarios profesionales \$ 225,00 dólares más provisión repuestos por pagar de \$ 3.093,68 dólares. Dando un total provisiones por pagar de \$ 33.335,65 dólares.

3.4.- PROVISIONES POR PAGAR

El saldo año 2017 es de \$ 2.739,66 dólares por concepto de obligaciones con el SRI, tomando en consideración que el 2016 mantuvimos una deuda de \$ 8.664,24 dólares

3.3.- IMPUESTOS

talonario de accionistas que ya salieron, la firma del representante legal está en el lugar que le corresponde al accionista.

4.3.- LIBRO TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En este libro constan las 10 actas de entrega de acciones de las 10 unidades que cambiaron de accionistas durante este período.

4.4.- LIBRO DE LIQUIDACION DE ACCIONISTAS

Como novedad se observa que en las transferencias de las unidades 67, 65 y 72 no se encuentran las actas de liquidación de haberes entre los señores: Luis Navarrete Vaca con el señor Aguirre Cevallos Cesar Augusto entre el señor Sango Loachamin Jorge Patricio con el señor Abedrabo Castro Byron Enrique y entre el señor Malla Delgado Luis Roberto con la señora Guaman Rivadeneira Karina

4.5.- LIBRO DE EXPEDIENTES

Este libro está correctamente llevado es decir archivado las actas y expedientes de manera conjunta, lo que corresponde a este período.

CONCLUSIONES:

a.- Durante este período se evidencia que los registros contables se los realiza considerando lo determinado por las NIIF para PYMES es así que los procedimientos administrativos, financieros de control interno implantados en la compañía, han permitido precautelar, manejar y controlar los recursos económicos, humanos y materiales en forma eficiente.

b.- El activo al 31 de diciembre 2017 es de \$ 290.952,69 dólares, reflejado por un valor disponible de \$ 20.403,63 dólares un activo corriente de \$ 229.901,99 dólares más un activo no corriente de \$ 40.647,07 dólares, En comparación al balance 2016 en que reflejaba un ACTIVO de \$ 390.547,65 dólares, cuyo monto mayoritario a esta cuenta era la de costo administrativo por accionistas que no cumplieron desde años anteriores con la obligación del pago de administración, este valor fue de \$

154.504,73 dólares y con la decisión de la junta del 29 de mayo 2017 en la que se procede a condonar esta cuenta, el activo para el 2017 es de \$ 290.952,69 dólares.

c.- la cuenta anticipos legales y proveedores de servicios 2013, se genera de anticipos entregados por honorarios profesionales por defensa del juicio Sr. Toscano, y contratistas 2013 por valor de \$ 74.483,52 dólares.

d.- El pasivo refleja valores por pagar a proveedores de \$ 33.690,26 dólares, obligaciones a empleados de \$ 45.022,66 dólares, impuestos por pagar de \$ 2.739,66 dólares, provisiones por pagar de \$ 33.335,65 dólares en cuyo valor está incluido cuentas por pagar accionistas 2014 de \$ 29.011,97 dólares desglosados en subsidios \$ 27.807,50 dólares, tranasoc \$ 979,42 dólares y honorarios de \$ 225,00 dólares, cuentas por pagar varios \$ 40.490,91 dólares, reflejándonos un total de pasivos al 31 de diciembre del 2017 de \$ 155.856,50 dólares, en comparación al pasivo reflejado en el balance 2016 de \$ 255.479,81 dólares.

e.- La cuenta por cobrar administración hasta el 31 de diciembre del 2017 con accionistas que no están al día sigue siendo un valor alto es así que los accionistas del NORTE mantienen una cuenta de \$ 23.873,09 dólares. Los accionistas del SUR mantienen una cuenta de \$ 55.370,39, dólares únicamente de los señores accionista que poseen unidades trabajando.

f.- Realizando una observación al año 2017 tomando como referencia las cuentas de ingresos y gastos podemos identificar que debemos mejorar. Ingresos no contemplados en cuotas administración Sanciones operativas \$ 6.813,06 dólares. Donaciones ingresos y salidas \$ 16.712,00 dólares. Valores no ingresados por condonación 15 unidades \$ 18.270,00 dólares.

Valores por cobrar de accionistas que no están al día al 31 de diciembre del 2017 solo del norte \$ 23.873,09 dólares.

Egresos:

Horas extras administración \$ 2.001,55 dólares.
 Horas extras operaciones \$ 7.427,31 dólares.
 Alimentación y movilización compañía \$ 2.964,14 dólares.
 Alimentación asambleas y directorios \$ 2.059,33 dólares.
 Arriendo despachos \$ 3.740,00 dólares.
 Arriendo oficinas \$ 7.000,00 dólares.
 Asalto a la oficina \$ 3.875,72 dólares.
 Agasajos y fiestas compañía \$ 16.372,61 dólares.
 Utilidad venta llantas y uniformes \$ 3.215,15
 GENERANDONOS UN TOTAL DE \$ 114.323,96 dólares.

RECOMENDACIONES:

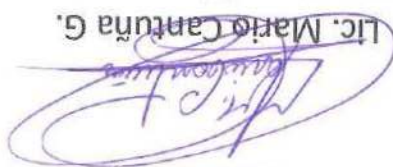
a.- Los estados financieros de la compañía Transporsel S.A. han sido elaborados de acuerdo a lo determinado por las NIIF para PYMES, normas y políticas contables vigentes en la compañía correspondiente al periodo 2017 por lo que se sugiere estos procedimientos se mantengan en beneficio de la compañía.

b.- En los ACTIVOS, La cuenta clientes accionistas por decisión de la junta se procede a condonar los valores por cobrar y no seguir arrastrando estos rubros que ha futuro terminaron perjudicando a la compañía, por el bien de la compañía no podemos volver a tomar estas decisiones que perjudicaran económicamente, por el hecho de no tener la decisión y políticas claras para cobrar la administración a todos los accionistas.

- c.- PASIVOS la cuenta obligaciones con accionistas en el año 2016 refleja un valor muy alto de \$151.229,71 dolares, pero con decisión de junta en el año 2017, estos valores son cruzados, como ya lo mencione esta decisión que es muy respetable pero no debe volver a tomarse por el bienestar de la compañía y sus accionistas.
- d.- La cuenta Anticipos Legales 2014 y proveedores de servicios 2013 deberá ser analizada por los accionistas y tomar decisiones para que estos valores puedan registrarse como gastos no deducibles, debido a que no tienen facturas que respalden el gasto.
- e.- La administración debe hacer un seguimiento estricto al juicio del señor Toscano ya que es muy preocupante para los intereses de la Compañía y sus accionistas.
- f.- Observamos que la cuenta por cobrar administración al 31 de diciembre del 2017 es muy alta, con los señores accionistas del NORTE estos valores seguirán disminuyendo ya que están cancelando diariamente cuotas extraordinarias, pero con los señores accionistas del SUR que no son todos, pero si la mayoría estos valores seguirán subiendo, pues no existe ningún acuerdo y compromiso por cumplir con esta obligación, es así que la junta como máxima autoridad debe tomar una decisión, basada en acuerdos para que estos valores sean cancelados y podamos sincerar esta cuenta por el bien de la compañía.
- g.- El valor que observamos de ingresos que no están contemplados en el rubro de administración y los valores de egresos que pueden ser disminuidos al máximo con una severa austeridad más el valor de administración de accionistas que no están al día hasta el 31 de diciembre del 2017 nos generaría un rubro importante para cumplir con uno de los objetivos que tiene la compañía de comprar un bien para nuestras oficinas, en donde los señores administradores deben generar esta gestión para obtener estos recursos y cumplir con este objetivo y no pedir cuotas extraordinarias a sus accionistas pues estos ya cumplen con el pago de administración basado en un presupuesto anual. Como administradores de la compañía se debe precautelar el bienestar de sus accionistas pues la situación económica por la que estamos atravesando

es muy complicada sin tener una tarifa justa, es así que es muy difícil cumplir con cuotas extraordinarias que se han venido dando por diferentes circunstancias.

Atentamente,



Lic. Mario Cantuña G.

COMISARIO COMPAÑÍA TRANSPORSEL S.A.